



AL 30 DE JUNIO DEL 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Autorización e Historia**

El Congreso del Estado de Baja California Sur, en la sala de sesiones del Poder Legislativo tuvo a bien autorizar el día 26 de julio de 1999, la creación del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la Capital del Estado de Baja California Sur y con representación en cada uno de los municipios; a través del Decreto Número 1225, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Baja California Sur No. 35 del día 31 de julio de 1999 Tomo XXVI.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio 2024 el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres cuenta un presupuesto de \$44,762,945.00

**3. Organización y Objeto Social**

a) *Objeto social.*

El Instituto Sudcaliforniano de las mujeres tiene por objeto establecer las políticas y acciones que incidan en la incorporación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural en condiciones de equidad de género, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello.

b) *Principal actividad.*

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres tiene las siguientes funciones:

Fungir como órgano del Ejecutivo del Estado en lo referente a la mujer, así como de enlace y representante permanente del Ejecutivo ante el Instituto Nacional de las Mujeres, las Comisiones ordinarias de Igualdad de Género de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y de la Comisión permanente de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Baja California Sur; Coordinar e instrumentar la operación del Programa Estatal de la Mujer; Impulsar acciones para defender y proteger los derechos de la mujer consagrados en los instrumentos estatales, nacionales e internacionales; Proponer las políticas y evaluar los programas relativos a la mujer en coordinación y concertación con los sectores público, privado y social. Así como Impulsar y coordinar con los sectores antes mencionados, la creación y actualización permanente de Protocolos de Atención en los diversos ámbitos en los que se presenta la violencia hacia las mujeres en la entidad, entre otras.

c) *Ejercicio fiscal: 2024*

d) *Régimen jurídico.*

Persona Moral con Fines no Lucrativos

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, tributa en el Régimen de Persona Moral con fines no lucrativos y está obligado a retener I.S.R. por servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles, salarios y asimilables a salarios, así como, del Régimen Simplificado de Confianza.

f) *Estructura organizacional básica.*



La Dirección General para desahogo de sus facultades y atribuciones se auxiliará de las siguientes áreas:

- a. Jefatura de la Unidad de Asistencia Administrativa y Contable;
- b. Jefatura de la Unidad de Implementación de la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur,
- c. Jefatura de la Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia; y
- d. Jefatura de la Unidad de Comunicación Social.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*  
El Instituto no es fideicomitente o fideicomisario en ningún fideicomiso establecido.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, para la preparación de sus Estados Financieros, ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las demás disposiciones legales aplicables.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

El Instituto no ha efectuado reconocimiento de los efectos inflacionarios.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

El Instituto no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

No aplica

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

El inventario se encuentra valuado al costo de adquisición de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

El Instituto no realizó el cálculo de reserva actuarial.

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

El Instituto no cuenta con Provisiones.

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

El Instituto no cuenta con Reservas.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

El Instituto no ha realizado reclasificaciones.

j) *Depuración y cancelación de saldos.*



El Instituto no ha realizado Depuración o calcelación de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos.

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al cierre del periodo la recaudación del Instituto es de \$30,857,391.00

CONCEPTO	IMPORTE
530 Participaciones Ramo 28	
Subsidio para operación	9,466,851.47
Créditos a Mujeres Emprendedoras	2,715,474.00
Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	230,205.00
583 Ingresos Extraordinarios	



Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM)	3,080,000.00
Programa para el Adelantamiento, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	8,520,818.01
<b>564 Secretaría de Gobernación Ramo 04</b>	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	6,187,940.84
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.	1,656,099.96
<b>Total Recaudado</b>	<b>31,857,389.28</b>

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ISMUJERES (SUBSIDIO)	2,351,918.00	2,131,734.00	2,134,896.00	893,061.00	839,851.00	847,765.00	891,097.00	915,948.00	886,370.00	838,649.00	845,466.00	3,111,824.00	16,688,579.00
PABME	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,579.00	452,584.00	5,430,953.00
PROIGUALDAD	0.00	0.00	138,123.00	92,082.00	0.00	46,041.00	46,041.00	46,041.00	46,041.00	0.00	133,133.00	0.00	547,502.00
FOBAM	0.00	0.00	0.00	3,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,080,000.00
PROABIM MI	0.00	0.00	0.00	0.00	8,320,818.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,320,818.01
PROABIM MII	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
PAIMEF	0.00	0.00	0.00	0.00	6,187,940.84	0.00	0.00	0.00	1,546,985.21	0.00	0.00	0.00	7,734,926.05
REFUGIO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,656,099.96	0.00	0.00	0.00	1,104,066.64	0.00	0.00	0.00	2,760,166.60
	<b>2,804,497.00</b>	<b>2,584,313.00</b>	<b>2,725,598.00</b>	<b>4,517,722.00</b>	<b>17,657,288.81</b>	<b>1,346,385.00</b>	<b>1,389,717.00</b>	<b>1,414,568.00</b>	<b>4,036,041.85</b>	<b>1,291,228.00</b>	<b>1,431,178.00</b>	<b>3,564,408.00</b>	<b>44,762,944.66</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres no cuenta con deuda.

**11. Calificaciones otorgadas**

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres no cuenta con calificaciones otorgadas.

**12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**13. Información por Segmentos**



*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

#### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.



Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	\$ -
	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	\$ -
	\$ .00
	\$ 19,444,858.81
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	\$ <b>19,444,858.81</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 12,412,530.47
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$ <b>12,412,530.47</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$ -

**Otros Ingresos y Beneficio**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,102,709.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 310,250.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ <b>12,412,959.55</b>

*Or el*



A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 872,717.61	7%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 1,436,137.26	12%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,826,126.81	15%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 6,571,923.06	53%

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes**

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,698,778.01	\$ 17,356,345.55
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>21,698,778.01</b>	<b>17,356,345.55</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
ELISA ARACELI LEE LEON	\$ 30,000.00
SERRATO FLORES IRENE BERENICE	\$ 2,944.76
<b>Suma</b>	<b>\$ 32,944.76</b>

**Bancos/Tesorería**



Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTE/INSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA CTA.0115223318 OBRA DE TEATRO	\$ 837.91
BBVA CTA.0121620193 NÓMINA 2023 0 0121620193	\$ .03
BBVA CTA.0121636596 GASTOS DE OPERACIÓN 2023	\$ .53
BBVA CTA.01222272539 DISPERSIÓN NÓMINA	\$ .01
BBVA CTA.01222272660 GASTO NÓMINA 2024 00122272	\$ 207,988.05
BBVA CTA.0122738384 FOBAM 2024	\$ 2,913,985.24
BANORTE CTA.0445012734 FONAES	\$ 501,588.51
BANORTE CTA.1008820773 FONDO REVOLVENTE	\$ 1.00
BBVA CTA.0122272695 GASTOS DE OPERACIÓN 2024	\$ 505,455.77
BANORTE CTA.1228678165 NÓMINA 2024 0 122867816	\$ 200.00
HSBC CTA.4064991003 PAGOS CONSOLIDADOS DE IN	\$ 315.36
HSBC CTA.4067634485 PABME, RECUPERACIÓN 2022	\$ 943,760.81
HSBC CTA.4067931808 GASTOS A COMPROBAR 2023	\$ 1.26
HSBC CTA.4067931816 PABME, CREDITOS 2023	\$ .75
HSBC CTA.4067932111 PABME, RECUPERACIÓN 2023	\$ 549,249.63
HSBC CTA.4069875565 NÓMINA 2023 0 4069875565	\$ 290.07
HSBC CTA.4070144365 NÓMINA 2024 0 4070144365	\$ 10.00
HSBC CTA.4070144803 PABME, CRÉDITOS 2024 40701	\$ 2,715,827.28
HSBC CTA.4070144852 PROABIM 2024 0 4070144852	\$ 7,638,438.30
HSBC CTA.4070144860 PROABIM MII 2024	\$ 4.25
HSBC CTA.4070398979 REFUGIO 2024	\$ 936,057.49
HSBC CTA.40703989897 PAIMEF 2024	\$ 4,751,820.99
<b>Suma</b>	<b>21,665,833.24</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,967,000.00	\$ 1,967,000.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 933,664.70	\$ 934,037.28
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>2,900,664.70</b>	<b>2,901,037.28</b>





Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	2024
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,967,000.00	0.68
DEUDORES DIVERSOS	\$ 933,832.70	0.32
Suma	2,900,832.70	1.00

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

#### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.



7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>tal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 268,425.93	\$ 135,856.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 143,855.60	\$ 7,999.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,364,218.00	\$ 1,364,218.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 278,113.50	\$ 278,113.50
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>2,054,613.03</b>	<b>1,786,187.10</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma</b>	<b>2,054,613.03</b>	<b>1,786,187.10</b>



**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 258,318.93	\$ 8,608,927.07
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 5,156,087.98	\$ 725,000.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>5,414,406.91</b>	<b>9,333,927.07</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:



Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 258,318.93
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>258,318.93</b>

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>0</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*
2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:*

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 32,944.76	\$ .00



BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,665,833.25	\$ 17,356,345.55
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>21,698,778.01</b>	<b>17,356,345.55</b>

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01/01/2024 al 29/02/2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>31,857,391.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>31,857,391.00</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Del 01/01/2024 al 29/02/2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>12,412,959.55</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0



2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>12,412,959.55</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*



Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	\$ .00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	-\$ 42,395,142.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 12,905,553.74
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 2,367,802.66
Ley de Ingresos Devengada	\$ .00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 31,857,390.92

Concepto	Importe
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 42,395,142.00





Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 24,242,332.11
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 2,367,802.66
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 7,043,376.28
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 69,041.31
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 1,327.84
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 14,406,867.12

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
IRENE BERENICE SERRATO FLORES  
DIRECTORA GENERAL

  
CLARISSA GUADALUPE NIEBLAS SANCHEZ DE LA VEGA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DEL AREA CONTABLE

  
ELISA ARACELI LEE LEÓN  
JEFA DE LA UNIDAD ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO  
DE LAS MUJERES  
LA PAZ, B.C.S.

